



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de octubre* de 1998.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,
y CONSIDERANDO:

Que a fs.7 el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal, doctor Carlos Mariano Chediek, solicita se deje sin efecto la licencia con goce de sueldo para los días 8 al 9 de octubre del corriente año por haberse encontrado enfermo.-

Por ello

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 2296/98 de fecha 7 de octubre ppdo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HR